

DIAGRAMA DE LICENCIATURA EN CONSERVACION-RESTAURACION DE BIENES CULTURALES Y TECNICATURA EN CONSERVACION-RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

		AREA INSTRUMENTAL				AREA LENGUAJE			AREA PROYECTUAL			AREA DE FORMACION TEORICA GENERAL			
1º año	cuatrim. 1	Fis. Quim. y Biol. 1	Tecnologia materiales 1		Tec. de Con. Restau. 1	OTAV 1 Dibujo			Prácticas de Lab. F-Q-B-1			Historia de las Art Vis 1	Historia de Restauo 1		Conservac. Museológ.
	cuatrim. 2	Fis. Quim. y Biol. 2	Tecnologia materiales 2	Técnicas Fotograficas	Tec. de Con. Restau. 2	OTAV 2 Dibujo	Leng. Visual 1		Prácticas de Lab. F-Q-B-2			Historia de las Art Vis 2	Historia de Restauo 2		
2º año	cuatrim. 3	Fis. Quim. y Biol. 3	Tecnologia materiales 3			OTAV 3 Dibujo	OTAV 1 Pintura	Leng. Visual 2	Prácticas de Lab. F-Q-B-3			Historia de las Art Vis 3		Document. y Metodol.	
	cuatrim. 4	Fis. Quim. y Biol. 4				OTAV 1 Grab. Y A. I.	OTAV 1 Escultura	Leng. Visual 3	Prácticas de Lab. F-Q-B-4	Practicas Cons-Rest	Conservac. Prevent. 1	Historia de las Art Vis 4			
3º año	cuatrim. 5					OTAV 1 Cerámica	OTAV 1 Digital. Imág.		Prácticas de Lab. F-Q-B-5	Con-Rest-Pin Cab y Mural	Conservac. Prevent. 2	Historia de las Art Vis 5		Idioma 1	
	cuatrim. 6					OTAV 2 elegido		Dibujo Sistemas de Represen. 1		Con-Rest-Doc. Graf y Papel	Con-Rest-Esc. y Arqueol.		Seguridad e Higiene	Idioma 2	
TECNICATURA EN CONSERVACION-RESTAURACION DE BIENES CULTURALES															
4º año	cuatrim. 7						Procedimie Pictóricos		Conser-Res Pintura 1	Prácticas de Lab. F-Q-B-6	Color y Ret. Pictorico 1	Conserv- Mat. no tradicio.	Seminario la obra de Arte y su sentido His-Cult		
	cuatrim. 8							Conser-Res Pintura 2		Color y Ret. Pictorico 2		Seminario de Gestión de Proyec. Cons-Restauo	Deposito Trasl y Expo	Peritaje y Catalogac.	

CARGA HORARIA TOTAL TECNIC. 2528 hs
CARGA HORARIA TOTAL LIC. 3099 hs

**Requisito para graduación: Tener aprobadas todas las asignaturas.
Producción de una Tesina de Grado (código 668).
Bajo la dirección de un Profesor Titular y/o Adjunto del Departamento, en un plazo no menor a 6 (seis) meses de haber aprobado la última materia y no mayor a 2 (dos) años Resolución CD N° 872/04.**